Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal de

INDUSTRIAS STRENUA S.A.

Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Industrias Strenua S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como los estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Sucursal por los estados financieros

La administración de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base a nuestra auditoria. Excepto por lo mencionado en el párrafo expuestos hemos efectuado nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo no han generado ningún tipo de movimiento, los saldos se mantienen solo por sus adquisiciones en las Propiedad Planta y Equipo, es la situación financiera de Industrias Strenua S.A. al 31 de diciembre 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a dichos estados financieros.

Duran-Ecuador, 12 de octubre del 2016

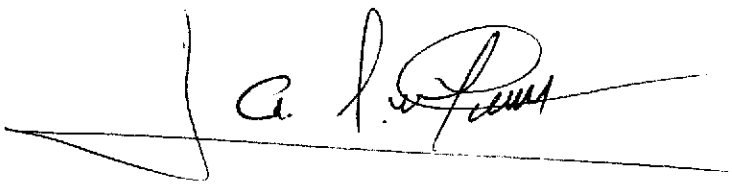

Ing. Alex Ivan Parra Reyes

Registro No. SC-RNAE-2-690

Socio.